



**ACTA ORDINARIA No. 04-2015  
21-05-2015**

Acta de la sesión ordinaria No. 04-2015 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil quince, a partir de las ocho cinco horas, en la sala de exministros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

**Miembros**

Felipe Arauz	Ministro de Agricultura y Ganadería
José Joaquín Salazar	Viceministro de Agricultura y Ganadería
Luis Fallas	Viceministro de Planificación
Carlos E. Monge	Presidente Ejecutivo, CNP
Gustavo Meneses	Presidente Ejecutivo, Incopeca
Ricardo Rodríguez	Presidente Ejecutivo, Inder
Patricia Quirós	Gerente, Senara
Carlos Feoli Escalante	Gerente General, PIMA
Walter Quirós	Director Ejecutivo, ONS
Álvaro Rodríguez	Representante Director INTA
Francisco Dall'Anase	Director SFE
Miriam Jiménez	Representante Director Nacional, Senasa
Rafael Mesén	Director Ejecutivo Conac
Lilliana Montero	Directora Ejecutiva, Sepsa

**Invitado especial**

Ottón Solís	Diputado. Asamblea Legislativa
-------------	--------------------------------

**Invitados**

Ana Cristina Quirós	Despacho
Jorge Gamboa	Despacho
Daniel Vartanian	Despacho
Miriam Valverde	Sepsa
Franklin Charpantier	Sepsa
Ana Gómez	Sepsa
Ma. Isabel Morales	Sepsa
Edgar Mata	Sepsa
Sandra Mora	Sepsa
Felipe Arguedas	MAG
Edward Araya	MAG
Maritza Miranda	MAG
Adelgia Jiménez	MAG
Ma. Elena Orozco	MAG
Didier Hernández	INEC
Eugenio Fuentes	INEC
Oscar Pacheco Urpi	UNA

**ARTICULO 1º: Bienvenida**

El Sr. Felipe Arauz, Ministro, da inicio a la sesión y saluda a los asistentes agradeciendo a todos su participación.

**ARTICULO 2º: Aprobación de Agenda**

Hora	Actividad	Responsable
08:00 - 08:10	Bienvenida y Aprobación Agenda	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
08:10 – 08:20	Aprobación del Acta No. 3. Seguimiento de Acuerdos	Sra. Liliana Montero Directora Ejecutiva Sepsa
08:20 – 08:45	Presentación de los resultados del Censo Agropecuario	Sr. Didier Hernández INEC
08:45- 09:05	Desarrollo de la ostricultura en el Golfo de Nicoya	Sr. Oscar Pacheco Urpi UNA
09:05 – 09:25	Proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE - Avances por parte del sector agropecuario.	Sr. Edgar Mata. Sepsa
09:25 - 10:00	Creación Comisión organizadora 25 de julio Oficio DRCO 024 DE Nelson Kopper Chacón Capacitación en Proyectos	Sr. Bernardo Jaén Sra. Liliana Montero
10:00 – 12:00	Análisis de temas relevantes del Sector Agropecuario y Rural Atención del Sr. Diputado Otón Solís	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector

**ARTICULO 3º: Aprobación del acta anterior y seguimiento de acuerdos**

Sesión	Fecha	Acuerdo	Acciones realizadas	Estado
03-2015	30-03-15	<b>ACUERDO 38-01-2015:</b> Se aprueban las Actas: Acta Ordinaria 01-2015 y Extraordinaria 02-2015 del CAN.		Ejecutado
03-2015	30-03-15	<b>ACUERDO 39-01-2015:</b> Darle mayor difusión al tema de mejora de los hábitos alimenticios, la misma se hará a través de la Unidad de Prensa del MAG. Acuerdo firme	Oficio DM MAG 351-2015 dirigido a Rosa Brenes	Cumplido

**ACUERDO 40-04-2015:** Se aprueba el Acta Ordinaria 03-2015

#### **ARTICULO 4º: Presentación de los resultados del Censo Agropecuario**

El Sr. Didier Hernández hace una exposición sobre los resultados del censo, inicia recordando algunos antecedentes generales del operativo censal; indicando que la recolección de datos se dio del 2 al 30 de junio; que lo que se realiza es una entrevista en todas las fincas agropecuarias del país, lo que el censo muestra son aspectos estructurales y se define claramente el concepto de finca.

Entre los resultados presentados están: el número de fincas que es de 93 017 fincas un 8,3% menos que en 1984, resalta la por provincia de Alajuela que cuenta con el mayor número de 25 176 fincas y Heredia tiene el menor número de fincas 5080. La distribución porcentual de las fincas por actividad principal es la siguiente: a un 28,5% a ganado vacuno, 24,3% a café y un 4,85 a hortalizas. Las fincas de mayor tamaño se ubican en Guanacaste y las de menor en Cartago. La superficie en actividades agropecuarias es de 2 406 418 hectáreas, lo que representa un 47,1% del país. La superficie dedicada a cultivos anuales y permanentes es de 544 347,6 hectáreas y 1 862070,8 a pastos, bosques y otros. En cuanto a tenencia de la tierra 2 194 207,7 ha están bajo el régimen de propiedad, o sea el 91,2%.

En cuanto a las actividades pecuarias, hay 1 278 817 cabezas de ganado vacuno, en 37 171 fincas. De los cuales el 42,1% es de carne, el 25,6% de leche, el 32% de doble propósito y 0,3% son bueyes. En cuanto al ganado porcino, hay 435 243 cerdos en 353 fincas, de los cuales 85,3% son de producción de carne y el 14,7 son para reproducción. En aves de corral hay 18 589 455 en 36 752 fincas, de las cuales 95,5% son de granja y el 4,5 % de patio. La edad promedio de los productores y productoras es de 53,9 años.

El análisis presentado puede ser replicado para cada provincia, cantón o distrito. También se puede analizar cada una de las actividades agropecuarias por ejemplo para la actividad lechera se podría considerar: Ubicación de las fincas, número de animales, tamaño de las fincas, existencia y tipos de pastos, infraestructura, prácticas productivas, tenencia y otras.

El Sr. Felipe Arguedas indica que se hará una presentación a todas las Regiones del país para los funcionarios del Sector Agropecuario. La calendarización se hará llegar por vía electrónica.

El Sr. Joaquín Salazar señala que este país sigue siendo de producción agrícola y mucha de la tierra es propia, es importante rescatar ambas aristas.

#### **ARTICULO 5º: Desarrollo de la Ostricultura en el Golfo de Nicoya**

El Sr. Gustavo Meneses, inicia la presentación indicando que la acuicultura desde los años setenta se ha fomentado su crecimiento. Para el 2014, se produjeron 26 487 toneladas métricas de las cuales 22 650 tm fueron de tilapia; 2 973 tm de camarón y 864 tm de trucha. Evidenciado que dicha actividad se ha convertido en una actividad importante para el país en lo referente a generación de divisas y empleo con más de 2 804 proyectos en el 2014.



Así mismo comenta que la maricultura es una actividad incipiente con alto potencial para el desarrollo de proyectos en el pacífico, golfos de Nicoya y Dulce y zona oceánica (extensión marítima 576 408 kilómetros cuadrados.) Que ya se están desarrollando proyectos cultivo de pargo y de moluscos. (2 de pargo y 6 de ostra). Que en el Plan Nacional de Desarrollo se contemplan acciones para el fomento de la maricultura. (Proyectos de pargo y de ostras). Se encuentra en proceso la formación de una comisión de Maricultura, interinstitucional.

El señor Meneses presenta al señor Oscar Pacheco quien expone el esfuerzo que se ha realizado por la Universidad Nacional en este tema y a su vez esboza la propuesta sobre el “Programa de Desarrollo de la ostricultura en el Golfo de Nicoya”

El cual consiste entonces en la construcción de un laboratorio para la producción de semilla de ostras con capacidad de suministrar semilla al menos a 15 granjas ostrícolas con requerimientos de 100.000 semillas mensuales, así como crearles capacidad, acompañándolos con capacitación en la organización grupal y de la producción, asistencia técnica, en gestión empresarial y gerencial, mercadeo, estándares de calidad y calidad ambiental de los sitios de cultivo, junto con el acompañamiento en la gestión del capital semilla para la inversión y operación de las granjas.

Esta propuesta tiene un área de influencia el Golfo de Nicoya y otras zonas costeras del país. Beneficia a 150 personas de manera directa, con el acompañamiento a 15 granjas. E indirectamente se benefician 450 miembros de las familias de los trabajadores.

Se propicia una cadena de valor que beneficia a actividades de construcción de sistemas, de comercio, empaques, hoteles, restaurantes y marisquerías, depuración, junto con la generación de empleos profesionales alrededor de la producción de semilla, asesorías empresariales, regencias y otras.

El Sr. Luis Felipe Arauz consulta si tienen una estimación de la demanda y cuanto haría que no se sature el mercado. Se puede hacer de interés para el Sector Agropecuario.

La Dra. Miriam Jiménez consulta si contempla los diagnósticos fitosanitarios.

El Sr. Oscar Pacheco señala que en 2005 se hizo estudio de mercado pagado por la FAO, se cuenta con estimación potencial de consumo, pero es necesaria una estrategia de mercado.

El Sr. Jorge Gamboa consulta si hay sostenibilidad de las organizaciones para fortalecer el proyecto. Se ha pensado en otras áreas del litoral Pacífico.

El Sr. Oscar Pacheco indica que el proyecto trae un componente de acompañamiento de salud pública.

El Sr. Luis Fallas indica que es un paquete tecnológico que se quiere desarrollar a nivel de economía social, con inocuidad del producto, teniendo dos mercados pesqueros y mariscos de Puntarenas. Se ha creado Comisión para ver cómo ir incorporando tema del pargo, moluscos,

corvina manchada. A través de los Consejos de Desarrollo Rural se puede apoyar estas acciones en el Golfo, Paquera y zona Pacífico Sur.

**ACUERDO 41-04-2015:** Que las instituciones del Sector Agropecuario y Rural declaren de interés, la iniciativa que presenta la Universidad Nacional de Costa Rica y el Incopesca, denominada "Programa para el Desarrollo de la Ostricultura en el Golfo de Nicoya " y apoyen en la gestión de los recursos necesarios para la implementación del programa y el desarrollo de una estrategia de mercado de las ostras a nivel nacional e internacional, lo anterior considerando la importancia que representa esta nueva alternativa productiva para el desarrollo de comunidades pesqueras, con altos índices de pobreza .

#### **ARTICULO 6º: Proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE - Avances por parte del Sector Agropecuario**

El Sr. Edgar Mata informa sobre los avances:

1. **Comité de Agricultura:** Se participó en las reuniones de este Comité los días martes 4 y miércoles 5 de mayo. Este Comité es el foro donde representantes de alto nivel de los países miembros y candidatos a la adhesión, intercambian experiencias y debaten sobre las mejores políticas para atender las oportunidades y desafíos comunes en materia de agricultura. El Sr. Ministro participó como orador principal en la sesión inicial del evento, donde resaltó la importancia del sector agropecuario y rural en la economía así como el compromiso del país con el desarrollo sostenible e hizo referencia a los objetivos de la política del sector agrícola y rural costarricense.

Se llevaron a cabo reuniones adicionales de alto nivel con los señores William Danvers, Secretario General Adjunto de la OCDE y Ken Ash, Director de Comercio y Agricultura de la Organización, donde se conversó sobre:

- Mapa de Ruta que diseñará la OCDE para la incorporación de Costa Rica.
- El trabajo que tendrá que hacer el sector agropecuario – liderado por SEPSA- para el Examen de la Política Agrícola.
- La OCDE revisa la política y hace recomendaciones.

#### **Proceso actual:**

- Se trabaja en la identificación de la información requerida en función de los 13 productos agrícolas y las cuatro actividades pecuarias seleccionadas (1990-2015), esto con el acompañamiento de las instituciones del sector.
- Se seleccionó el tema a desarrollar por el sector " Innovación y transferencia tecnológica para una agricultura sostenible"

**Qué hace falta y en que estamos?**

- Revisión de programas con cada institución
- Información 1990 – 2014
- Presupuestos y otras transferencias agrícolas

**2. Examen de Política Agropecuaria:** Del 29 de junio al 10 de julio 2015, vendrá al país la Misión OCDE para dar inicio del examen de la Política Agrícola. Entre los temas de agendas están:

- Reunión de inicio con el Ministro de Agricultura
- Reuniones de trabajo con el equipo sectorial
- Giras al campo (Coordina DNEA y SEPSA)
- Reunión de cierre con el Ministro de Agricultura

**3. Instrumentos jurídicos establecidos por OCDE:** El país debe revisar y declarar su posición en relación con los instrumentos establecidos por la OCDE.

- Instrumentos relacionados con el sector: 27
- Agricultura: 7, Ambiente: 17
- Pesca: 2, Política científica y tecnológica: 1

Para tal fin debe haber un compromiso de las autoridades para su cumplimiento y:

- Analizar lo establecido en cada instrumento.
- Elaborar memorando con posición país sobre cada instrumento.
- Posición
- Justificación
- Mejoras a realizar
- Calendario de aplicación de mejoras

**ARTICULO 7º: Atención al Diputado Ottón Solís**

El Sr. Luis Felipe Arauz señala que se ha conversado sobre apoyo en la Agenda Agropecuaria de la Asamblea Legislativa, por lo anterior se procede a realizar un dialogo entre los Miembros del CAN y el Sr. Ottón Solís sobre los principales proyectos que tiene el Sector Agropecuario y Rural.

- Sr. Walter Quirós. Propuesta de Ley sobre “Reforma integrada a la Ley de Semillas”.
- Sr. Carlos Monge: Proyecto de ley para la sostenibilidad financiera del CNP y exoneración a FANAL del pago de impuestos
- Sr. Carlos Feoli: Proyecto de financiamiento para el Mercado Regional Chorotega
- Sr. Gustavo Meneses. Ordenamiento pesquero. Cambios en la Ley específicamente en el tema de atún.
- Sr. Ricardo Rodríguez. Proyecto de Ley para condonación de deuda. Decreto para otorgar títulos de propiedad

- Sr. Francisco Dall’Anese. Modificaciones a la ley de SFE en la parte de penalidades. Defensa del sector como tal.

#### **ARTICULO 8º: Análisis de temas relevantes del Sector Agropecuario y Rural**

##### **1. Celebración 25 de julio**

**ACUERDO 42-04-2015:** Se conforma Comisión organizadora de la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, a celebrarse el 25 de julio con la participación de: Felipe Arguedas- DNEA, Ana Cristina Quirós- Despacho Ministro MAG, Rosa Brenes-Prensa MAG, Carlos Araya -INTA, Randall Sánchez - Incopesca, Marvin Coto -Senara, representante del Inder, Iveth Acuña – APAR— Sepsa y coordinada por el Sr. Bernardo Jaén- Senasa.

##### **2. Oficio DRCO 024 de Nelson Kopper Chacón.**

Se informa que en los folder, se incluye la solicitud que hace el Comité Sectorial Regional de la Región Central Occidental, de modificar el Decreto Ejecutivo N° 844-A de abril de 1978, que otorga anualmente la Medalla Nacional del Mérito Agrícola, con el propósito de adaptarlo a la condiciones actuales y hacerlo más inclusivo y representativo (uno por región).

**Acuerdo 43-04-2015:** Se traslada a la Dirección Ejecutiva de Sepsa el oficio DRCO 024 de Nelson Kopper Chacón relativo a la Medalla al Mérito Agropecuaria para que haga un análisis si es procedente la solicitud.

##### **3. Capacitación en Proyectos**

Se entrega el siguiente informe:

#### **INFORME DE AVANCE ACUERDO CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTOS**

Se realizará con la cooperación del INA que cuenta dentro de su agenda docente el curso “Formulación y Evaluación de Proyectos”.

El curso se puede realizar en dos modalidades posibles: a) Presencial, ò b) Virtual. Siendo que en una capacitación, indiferentemente de la modalidad, el aprovechamiento de ella va a depender de la ACTITUD del participante, se ha decidido con el INA, por RAZONES de ECONOMÍA, COBERTURA, TIEMPO y FACILIDAD, realizar la capacitación bajo la modalidad VIRTUAL.

Se trabajará por grupos, con un número máximo de participantes por grupo de 20 y mínimo de 15. Bajo esta modalidad, VIRTUAL, se requiere un primer día presencial para la inscripción y la Inducción (de 1:30 a 2 horas aprox.), y a partir de ello se extiende por siete semanas, con tareas semanales, con interacción, seguimiento y evaluación de un docente; entregándose al final un Certificado de Aprobación a cada uno de los participantes que supere el curso a conformidad.

La capacitación se está programando para iniciarla a mediados del mes de JUNIO. El INA aporta el Docente, material didáctico y certificado. La contraparte (nosotros-Sector Agropecuario) debemos



aportar: local con acceso a internet, proyector, pantalla, y cualquier otra logística (viáticos de los participantes, café, bocadillos, otros) para el día de la Inducción.

Se cuenta con una persona ENLACE por Institución, con la cual se coordinaran y ultimarán los detalles de la capacitación. El número de PARTICIPANTES que se tiene, por ahora, es: MAG 11 (DNEA 10-DAF 1), INDER 38, INCOPECA 5, CNP 2, SEFITO 8, SENASA 20, para un TOTAL de 84 capacitados.

Después de esta primera etapa de capacitación, se puede desarrollar con el INA una segunda, como un “refrescamiento” en temas específicos puntuales, bajo una modalidad denominada “ASESORÍA TÉCNICA”, que consta de 5 sesiones, con grupos de hasta 20 y mínimo de 5 participantes; además de poder desarrollar un curso de “Administración de Proyectos”.

**ARTICULO 9º: Cierre de sesión**

Finaliza la sesión a las doce horas con treinta minutos.



Luis Felipe Arauz Cavallini  
Ministro Rector del Sector Agropecuario  
Ministro de Agricultura y Ganadería

Lilliana Montero Solano  
Secretaría CAN  
Directora Ejecutiva de SEPSA